

SECCION BIBLIOGRAFICA

Raúl CARRANCÁ Y TRUJILLO.—*Principios de Sociología Criminal y de Derecho Penal*.—Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, D. F., 1955, 242 pp.

La función primordial de la Universidad —ha dicho Gregorio Marañón— es la orientación del estudiante. El buen profesor, congruentemente, se singulariza por la huella que deja en el cerebro virgen de su alumnado, ora con su palabra, ora con su pluma, ora con su conducta desinteresada y ejemplar. Los tiempos que corren imponen cada vez más al profesor universitario de magna ciencia, la necesidad de dejar constancia en el libro de sus orientaciones pedagógicas para que éstas puedan llegar en su vida a aquellos que por razón de espacio o de tiempo se ven privados de escuchar el norte de su palabra, y en su muerte continuar ejerciendo su influjo sobre las nuevas generaciones en todo aquello que por su sabiduría está llamado a perdurar.

Uno de los maestros universitarios más doctos y queridos es Raúl Carrancá y Trujillo. Año tras año durante un cuarto de siglo, desde su cátedra de

Derecho Penal, de la Facultad de Derecho ha orientado a la juventud con su palabra elocuente, persuasiva y plena de sinceridad, a la par que ha dejado estampadas sus magistrales lecciones universitarias en su *Derecho Penal Mexicano* y en *Las Causas que Excluyen la Incriminación*.

Desde la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales por el rector Luis Garrido —magnífico legado de su espíritu humanista—, Raúl Carrancá y Trujillo ha prestigiado a la joven escuela explicando en la misma la cátedra de "Sociología Criminal y Derecho Penal". Y paralelamente a la trayectoria seguida por él como profesor de la Facultad de Derecho, a los tres años de ocupar su nueva cátedra en la de Ciencias Políticas y Sociales, publica un magnífico libro en el que recoge sus nuevas lecciones universitarias. En la nota que antecede al texto, el autor deja constancia de las preocupaciones pedagógicas y de los propósitos orientadores que presiden la publicación de sus *Principios de Sociología Criminal y de Derecho Penal*.

El libro se divide en cinco partes. En la primera, titulada "Crimen, Sociedad y Derecho", fija el autor las nociones o elementos fundamentales de la Sociología Criminal y del Derecho Penal, cuyas raíces finca en el crimen como fenómeno humano. Este fenómeno, empero, es susceptible de ser tratado científicamente. Con lenguaje sencillo y comprensible para todos, el autor hace desfilar por los nueve capítulos que comprende esta primera parte, el concepto del delito históricamente considerado, las teorías del delito natural y del delito legal, la noción sociológica del delito, la naturaleza íntima de la delincuencia y los medios de combatir el crimen. Y después de exponer minuciosamente la lucha contra el delito de continuo mantenida desde campos científicos diversos, Carrancá y Trujillo se formula esta interrogante: "¿Cómo explicar el fenómeno del aumento de la delincuencia, en la vida moderna, así como su mayor extensión, revelados por estadísticas criminales, nacionales y extranjeras?"

A esta inquietante pregunta, el autor se esfuerza y consigue dar cumplida respuesta en la segunda parte titulada "Causas de la Delincuencia". "Preguntarnos —escribe Carrancá y Trujillo— por qué los hombres delinquen, es examinar la etiología del delito, o sea, los factores que lo causen". El autor clasifica las causas de la criminalidad, en tres grandes grupos: "1, las causas individuales o que se cons-

triñen al sujeto delincuente, particularmente por su constitución, herencia, temperamento y carácter, edad, sexo, salud o enfermedad, ocupación; 2, las causas naturales, o sean el factor físico, clima, estaciones, topografía, latitud y altitud, cercanía o lejanía al mar, y 3, las causas sociales, o sea el factor social, que comprende densidad de población, condiciones económicas desde los puntos de vista de miseria, riqueza y lujo, ciudad y campo, instrucción y educación, religión, alcoholismo, vagancia y mendicidad, moral sexual, moral pública y organización familiar". Y en sendos capítulos, va exponiendo minuciosamente y con apoyo en elocuentes estadísticas, el influjo singular que la edad, el sexo, la instrucción, la profesión, la enfermedad, la herencia morbosa, el alcoholismo, el medio físico y el ámbito social y espiritual ejercen en la génesis del delito. El dato mexicano es siempre objeto de un examen pleno de cariño y emoción. Es imposible en esta reseña dejar constancia del acierto con que el autor se adentra en la realidad circundante tantas veces como enfoca sobre ella su incisiva pupila, así como también destacar ese sutilísimo bálsamo de humanidad y belleza con que el autor zahuma cuantas materias trata.

La tercera parte lleva por título "La Prevención de la Delincuencia". En ella se exponen muy atinadamente los substitutivos penales y las medidas de diverso orden que deben adoptarse para lograr la prevención especial y gene-

ral. Considera Carrancá y Trujillo que el legislador debe combatir la ocasión y las circunstancias en que se produce la conducta criminal, por medio de medidas dirigidas a las causas mismas. Y en los diversos capítulos de esta tercera parte de su obra, examina las medidas de orden económico, político, administrativo, educativo, técnico y familiar que estima como más aplicables para prevenir la delincuencia.

La materia propia del Derecho Penal es examinada en la cuarta parte que lleva por título "La Represión de la Criminalidad". Aunque Carrancá y Trujillo, como hemos visto, estima que el Estado debe esforzarse por todos los medios en prevenir la delincuencia, considera que cuando el crimen se produce es insoslayable su represión jurídica. Y al efecto, expone la forma en que el Estado dirige jurídicamente su actividad en este sentido mediante las plurales normas sancionadoras vigentes, para después examinar los diversos aspectos que el delito presenta desde el punto de vista jurídico, así como también las distintas especies delictivas descritas en los Códigos Penales y la fundamentación dogmática de las mismas. En esta parte, el jurista se manifiesta en toda su plenitud y abarca con su pluma todos los aspectos técnicos del delito, según las más correctas investigaciones realizadas recientemente. La pena como institución que vivifica la represión jurídica, es también objeto de estudio en todos sus aspectos.

Las últimas páginas del libro son destinadas al examen de la política criminal empírica y científica y de la política criminal aplicable a México. Con extraordinaria honradez científica y sin incurrir en los floripondios patrioterros tan en uso, Carrancá y Trujillo examina la realidad nacional y destaca los esfuerzos hechos por los penalistas mexicanos para resolver el magno problema de la prevención de la delincuencia y de la organización penitenciaria. En las últimas líneas del libro destaca la urgente necesidad de elaborar y poner en ejecución un plan científico de política criminal. Empero, la empresa de elaborar este plan científico, en puridad, está ya ultimada en el libro que reseñamos.

Resulta, en extremo, grato percibir, no obstante la veteranía del autor, el hábito juvenil que palpita en su obra, así como también la fe inmarcitable que sobre los ideales penalísticos de la humanidad yace en sus bellísimas páginas, escritas con una fluidez de estilo y con una lozanía intelectual que no es frecuente hallar en obras técnicas de tanta jerarquía científica y de tan encumbrado rango pedagógico.

DR. MARIANO JIMÉNEZ HUERTA

ARNOLD TOYNBEE.—*México y el Occidente*.—Edit. Antigua Librería Robredo. México, 1956.

En la colección "México y lo Mexicano" han aparecido publicadas las dos

conferencias que pronunció el distinguido Filósofo de la Historia, Toynbee, durante su viaje de estudio a México, entre abril y mayo de 1955, así como la que dictó para ser transmitida por la BBC de Londres, con el tema "Impresiones de una visita a México".

Grande era el interés del pensador inglés acerca de México. "Desde 1910 —había escrito antes de visitarnos— el pueblo mexicano ha estado desempeñando una función sobresaliente en la vida pública de nuestra civilización occidental. La Revolución Agraria en México, desde 1910, me interesa particularmente porque pienso que en este aspecto el pueblo mexicano ha sido un precursor. Lo que ha sido ya realizado en México en este campo puede, quizás, ocurrir en otros países latinoamericanos y, tal vez, en Asia o en Africa. La Revolución Agraria mexicana, además de ser de una gran importancia en sí misma, me parece que constituye un evento histórico. Veo en ella el principio de un movimiento de alcance mundial."

Toynbee presenta nuestro año de 1519 como un año "fatal y terrible", porque presenció "un brusco cambio en las relaciones de México con el Viejo Mundo". Comenzó la dominación de éste sobre aquél, en lo militar, en lo político, en lo económico, en lo psicológico y en lo espiritual. Los países "agresores" de la Europa Occidental se impusieron al resto del mundo. Durante los siglos XVI y XVII esos países fue-

ron: España y Portugal; su "agresión" fue, no sólo militar, política y económica, sino también espiritual y religiosa. Al declinar esos países y surgir otras potencias llenaron con su "agresión" los siglos XVIII y XIX; pero tal "agresión" dejó de ser espiritual y religiosa. Tales países fueron Inglaterra, Francia y Holanda. El conflicto actual surge cuando se trata de armonizar las propias civilizaciones, ancestrales y tradicionales, con la civilización occidental europea, que "se ha convertido hasta cierto punto en la cultura del mundo entero." La forma en que México ha tratado de resolver ese conflicto "podrá servir de lección al mundo". Toynbee no precisa cómo concibe esa fórmula salvadora, mexicana. Nos parece entender que se refiere a nuestro respeto a la idiosincracia indígena, a sus tradiciones auténticas y a sus formas de vida, al mismo tiempo que al esfuerzo de homogenización cultural a través de la generalización del idioma español, de las instituciones políticas igualadoras de todos los mexicanos, de la igualdad de oportunidades económicas, de la mezcla de razas a través de las uniones familiares, de la igualdad en lo político, etc., etc. Por todo esto el pueblo mexicano "es gracias a su historia nacional uno de los pocos pueblos en el mundo capaces de ver lo que podría llamarse 'la cuestión occidental' —o sea el problema de las relaciones entre Occidente y las otras partes del mundo—, simultáneamente desde el punto de vista no occidental y

del occidental. Puede ver el problema desde el ángulo occidental ya que por sus venas corre, junto a la sangre de los pueblos víctimas de la Conquista, la sangre de los conquistadores occidentales de México y ya que su lengua es uno de los grandes idiomas culturales del mundo occidental, uno de los vehículos de la común herencia cultural de la civilización de Occidente. Y por otra parte puede ver la cuestión desde el ángulo no occidental, porque en el curso de la Modernidad, México ha sido cuatro veces objeto de agresiones occidentales": la Conquista, en el siglo XVI; la guerra de agresión desatada contra México por los Estados Unidos, en la segunda mitad del siglo XIX; la invasión y guerra desatadas por Francia, hacia 1860, y también en la segunda mitad del siglo XIX; la influencia sutil, pero real, de extranjeros occidentales, en los campos económico y eclesiástico: de españoles en los altos puestos de la Iglesia, de ingleses y norteamericanos en la industria petrolera, de otros europeos en calidad de latifundistas del campo laborable. No todo lo que han traído estos conquistadores, a México, ha sido reprochable; si Cortés y sus compañeros de armas, en cuanto conquistadores, son odiosos, al mismo tiempo trajeron "regalos que los mexicanos modernos no pueden repudiar, porque sin ellos no podrían vivir". El mismo juicio merecen los conquistadores normandos a los ingleses, quienes les deben "la íntima y estrecha incorporación de In-

glaterra al gran conjunto de la cristiandad medieval de Occidente".

El reinado del occidente europeo comenzó en 1683, cuando el Islam fué definitivamente vencido al fracasar el segundo sitio de los turcos en Viena, y terminó en 1917, en que se inició la amenaza comunista. Casi un cuarto de milenio, lapso bien largo para la historia, ha reinado el occidente europeo "sin que ninguna fuerza externa se atreviera a desafiarlo". El reto comunista al occidente europeo ha dado ya sus frutos: "ha inducido a los occidentales a realizar toda una serie de actos desagradables, pero necesarios para su salvación, que no se habrían decidido a realizar, si desde 1917 no hubieran estado de nueva bajo una acusación, un reto y una presión, como lo estuvieron en tiempos del poder islámico". Así, los holandeses renunciaron a Indonesia, los ingleses a la India, Paquistán, Ceylán y Birmania y aceptaron la autonomía de Africa occidental y la independencia del Sudán; y evacuaron los yacimientos petrolíferos del sur de Persia y abandonaron Chipre y la zona del Canal de Suez y pronto abandonarán también Belice. Por último, todo el occidente europeo está viviendo en forma voluntaria y general "una revolución social pacífica a favor de la clase obrera, sin violencia y en gran escala, con buena voluntad y con sentido del humor". Y todo esto es porque "los occidentales ya están decididos a no tratar de mantener a la fuerza su antigua influencia sobre el

mundo; decisión sabia porque, si de todos modos hemos de perder algo, más vale cederlo antes de que nos lo arrebatan”.

Además, esta postura dará al mundo todos los dones que el occidente europeo es capaz de dar, pues la Historia enseña que sólo después de su liberación política empiezan los pueblos a adoptar de buena gana la ciencia y la filosofía de los que fueron sus dominadores; Grecia y Roma fueron maestras de Asia cuando los árabes las expulsaron de ese mundo, porque sólo entonces “las mentes y las almas de los pueblos asiáticos se abrieron a los dones intelectuales de Grecia, porque ya no se lo impedía la barrera de la dominación política”. Así, en el porvenir, se influirán recíprocamente todas las culturas, como en el Gandhi se fundieron lo occidental y lo no occidental.

Otra idea original entre las expuestas por Toynbee es la que se expresa en la siguiente ley sociológica: “cada cultura es, hasta cierto punto, una unidad orgánica, en que todas las partes y hasta aquellas que aparentemente no tienen ninguna relación entre sí, están en realidad sutilmente vinculadas, de modo que al apropiarse un solo factor de alguna civilización extraña, resulta que éste atrae los otros elementos”. Así ocurrió a la India, donde el Gandhi se dió cuenta de que, si tomaba un solo elemento de la civilización occidental, tenía que admitir todo el resto; y por ello pugnó por-

que el pueblo hindú llevara ropa de algodón hilado y tejido a mano y no en Inglaterra o en otros países occidentales; pero no lo logró porque ello hubiera significado bajar aún más el nivel de vida hindú, de por sí bastante bajo; y el resultado ha sido que la India ha quedado presa en las mallas de la civilización occidental.

Otra idea más de Toynbee, es que “una institución o una idea o un ideal completamente natural e inocente en su ambiente original, pueden volverse no naturales y hasta destructivos al ser trasplantados a un ambiente ajeno”. Así ha ocurrido con los nacionalismos, según los cuales “cada nación debe apartarse de las demás y tener su propio Estado, un Estado homogéneo en el que se hable una sola lengua y en el que se permita una sola lealtad nacional”. Trasladado este principio de su fuente de origen, el occidente europeo, a otras latitudes mundiales, se ha vuelto “explosivo y destructor”. En nuestra América Latina ha dado origen a numerosos Estados sucesores, en sustitución del unitario imperio español. La fuerza política disgregadora, que significan los nacionalismos, sólo será contrarrestada, no por la cultura, que también disgrega, sino por la técnica, “fuerza que une al mundo, querámoslo o no, en el seno de una sola familia. La técnica nos está uniendo estrechamente. Sabemos que en vista del alcance de la técnica moderna ya no podremos seguir viviendo separados unos de otros. Así, la armazón política

exigida por la técnica moderna no puede ser el nacionalismo, que es un principio divisor; debe ser alguna forma de ciudadanía universal que nos una en un mundo en el que debemos estar unidos, porque la técnica no permite que sigamos viviendo en desunión”.

Y como todas las regiones del mundo dependen entre sí económicamente, la armazón política debe garantizar la unificación del mundo, de igual modo que la invención de las armas atómicas, pavorosamente destructoras, reclama una autoridad mundial que las controle, es decir, un gobierno mundial. El problema consiste en conciliar esta especie de gobierno mundial con el sentimiento nacionalista, tan poderoso en todos los países. La solución que Toynbee encuentra a tan grave problema es, según su afirmación, aquella que en México se ha ido trabajando paulatinamente, gracias al sentido político del mexicano: siendo nuestra organización política la federal, la lealtad de cada uno a su Estado local no es incompatible con la lealtad al Estado Federal; “esto es algo que los mexicanos constantemente están practicando y llevando a la realidad de su vida política; si trasladamos esta idea del plano nacional a un nivel universal, nos hallaremos quizá en la pista de lo que podría resolver nuestro problema actual, que es el de crear algo así como un Gobierno mundial”. Sólo que esto, que supone una nueva conciencia en los pueblos, no se

logrará rápidamente, y menos en un mundo como el nuestro, que gira en torno a dos centros políticos: Estados Unidos y la Unión Soviética. Nuestro mundo actual es un mundo “en el que es peligroso vivir . . . Cualquier intento de eliminar por la fuerza a uno de los dos centros del poderío existentes, sólo precipitaría la peor de las desgracias que estamos temiendo: una tercera guerra mundial, en la que se lucharía con armas atómicas. El mal menor es vivir y aprender a seguir viviendo en este estado de peligro, incertidumbre y angustia, durante todo el tiempo que tenemos por delante. La gran exigencia moral de la hora presente es hacernos de la paciencia, de la indulgencia y del valor necesarios para afrontar ese futuro peligroso”. De este modo, ganaremos tiempo, compraremos tiempo hasta que las civilizaciones de nuestro mundo puedan adaptarse la una a la otra, para que “el mundo occidental y el mundo comunista se adapten uno al otro y a las muchas otras civilizaciones vivientes, pues aquéllas no son sino dos entre muchas. Tenemos que vivir peligrosamente y debemos llevar adelante nuestra civilización. Necesitamos paciencia y aceptar el hecho de vivir en un mundo inseguro y de tener que vivir en un mundo inseguro. He aquí la clave para la salvación de la raza humana, en medio de sus actuales angustias”.

La originalidad del pensamiento del distinguido Filósofo de la Historia, cuyas conferencias pronunciadas en

México reseñamos ahora, no debe pasar desapercibida. Constituye una aportación orientadora y traza un camino a seguir, en medio de la amenazadora noche de nuestro tiempo.

DR. RAÚL CARRANCA Y TRUJILLO

ENRICO VIDAL.—*Il Pensiero Civile di Paolo Mattia Doria Negli Scritti Inediti*. (Con il testo del manoscritto "Del Commercio del Regno di Napoli").—Publicazioni dell'Istituto di Filosofia del Diritto dell'Università di Roma.

El profesor Enrico Vidal, titular de Historia de las Doctrinas Económicas en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Roma, ha dado a la estampa, en la serie de publicaciones del Instituto de Filosofía del Derecho, dirigida por el doctor Giorgio del Vecchio, un interesantísimo libro que se refiere al pensamiento político de Pablo Matías Doria en sus escritos inéditos, mismos que fueron la piedra angular de la famosa escuela napolitana, que tanto lustre alcanzara con pensadores políticos que descollaron a lo largo del siglo XVIII. Doria es el primero en esta genealogía del reformismo napolitano. Le siguió el preclaro Antonio Genovesi, después Giuseppe María Galanti y ya en las postrimerías de tal corriente, el no menos fecundo Vincenzo Cuoco, para no citar sino a las más insignes figuras.

Para la historia de México, son particularmente interesantes los escritos

del Doria, en virtud de sus referencias a la época en que gobernara Carlos III de Borbón, que por 16 años fue rey de Nápoles y después de España y de Indias, por otros largos 29 años, que se cuentan de 1759 a 1788.

En Nápoles, este monarca ensayó sus tendencias de reorganización administrativa y civil, hijas legítimas del Siglo de las Luces. Tendencias que luego aplicó en gran escala en la metrópoli y en las colonias de ultramar, para merecer el juicio de que, con su reinado, terminó el período de las reformas, que constituye el carácter común, en grado ascendente, de los tres primeros monarcas de la Casa de Borbón. De aquí la importancia que reviste para nosotros el análisis crítico del Doria, consignado en numerosos documentos.

Su pensamiento político se desenvolvió prolija y llanamente, sin rodeos, al grado de que uno de sus manuscritos, intitulado *Idea de una perfecta Repubblica* fue mandado quemar, por orden del monarca, el 13 de marzo de 1753.

En resumen, el Doria endereza sus críticas haciendo un paralelo entre la tiranía de los antiguos y la de los príncipes de su tiempo. Censura el absolutismo de los reyes, definiendo como tiránico a cada gobierno que no fuese frenado o moderado por una institución intermedia, colocada entre el propio rey y el pueblo. Afirma que la soberanía pertenece al mismo pueblo y que éste tiene el deber, más que el

derecho, de oponerse al despotismo. Defiende la legitimidad de una magistratura compuesta de todos los órdenes del Estado, para juzgar de los abusos del príncipe y desarrolla otros muchos y variados temas, a cual más sugerentes e incisivos.

En cuanto a sus particulares concepciones políticas, el Doria sostiene una posición neoplatónica que expresa así: "En este sistema se contiene la idea de una República, o sea de un Estado perfectísimo, deducido de la filosofía platónica y todo a un tiempo practicable, a diferencia de la República de Platón, que es toda ideal y no practicable. En este libro he seguido un método diverso..." Y, en efecto, se presenta a la moderna, como lo demuestra su *Político Moderno*, en que crítica a los gobernantes que sostienen como su principal máxima, la de que su verdadera gloria "consiste en el dominar los súbditos y los países extranjeros de cualquier modo y por cualquier medio".

Enrico Vidal ha señalado cómo el Doria fue uno de aquellos que mayormente habían hecho resaltar el deber del rey de atender a la felicidad pública. "El Doria —comenta Vidal— nutría repetidamente la esperanza de asistir a un cambio en las condiciones del reino de Nápoles. Es de recordarse que le correspondió asistir a tres diversos períodos de la vida napolitana: el español que terminó en 1713; el austríaco que concluyó en 1734 y final-

mente, el de Carlos III de Borbón. Sus esperanzas de un cambio lo impulsaron a escribir la 'Relación' dedicada al regente don Genaro d'Andrea".

Mas el reformismo de Carlos III, si no pálido, si fué en extremo desafortunado. Con su advenimiento, continuaron los abusos, la justicia siguió siendo impartida por viejos tribunales y con los viejos procedimientos y las finanzas continuaron siendo administradas con los viejos métodos. La desilusión del Doria fue tal, que lo llevó a escribir este doliente juicio histórico, en aquello que principalmente le preocupaba: "Ellos son, sin embargo, los mismos abusos en lo que se refiere al comercio."

LIC. MOISÉS OCHOA CAMPOS

Dip. y Lic. ANTONIO PONCE LAGOS.—Historia de las reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales que conceden la ciudadanía a la mujer mexicana. México, 1954. 350 pp.

Jurídicamente esta historia tiene un gran valor para la mujer mexicana, ya que constitucionalmente se le reconocen sus derechos políticos; pero en otros aspectos, también es interesante porque expresa el sentimiento del hombre, representa la voluntad popular, interpreta la opinión pública y por su contenido me parece que cuatro discursos son los más ajustados a las características de la mujer mexicana.

Senador y licenciado Luis I. Rodríguez: "Ayer, sumisión e infamia para las de su sexo. Ni siquiera el reconocimiento de su categoría humana. Un pedazo de jerga en su lecho; un catecismo para formar su cultura, y un metate, como instrumento de aprobio en su trabajo, empeñado de rodillas, significan el triángulo de su pequeño mundo, abierto a sus oraciones y cerrado a sus inquietudes, en donde la única realidad consiste en su prole, parida con el dolor de todos los humillados. (Nutridos aplausos.) ¿Qué razón nos asiste para no dotar a la mujer de los medios jurídicos y constitucionales que puedan elevarla en el palmo que disfruta el ciudadano varón? Legalizando su derecho al voto, habremos liquidado una deuda de gratitud con ellas y abierto una esperanza a los destinos de México. Si en verdad amamos la democracia, igualemos las condiciones de todos nuestros compatriotas."

Senador y licenciado Lauro G. Caloca: "Como dijo Elorduy recordando lo de Cabrera: unos confiesan que los mandan las mujeres y otros no lo confiesan; yo, señores, soy de los que confiesan. (Risas.) A quien le decimos que es retrógrada, conservadora y retardataria, la veremos en las primeras filas, posiblemente en la izquierda mejor que nosotros (aplausos). Luego ya veremos caballo a caballo enfrentarse a las mujeres nuestras, y entonces con más sentido que nosotros. ¿Por qué? Porque, vuelvo a decir, tienen dos filo-

sofías: la del corazón y la del cerebro. ¿Quién que llega a la casa no encuentra en el movimiento de la política, a la mujer preparada para discutir sobre el tema? Muchas veces he dicho aquí que la política es pegajosa, argüendera, chismosa, entrometida; pero claro, tomándola así es superficial, de otro modo la política es la ciencia de gobernar bien a un país."

Senador y licenciado Pedro de Alba: "En las Asambleas Internacionales se habla muy a menudo del estatuto de la mujer, existe hasta una Comisión Especial de las Naciones Unidas, para hacer investigaciones sobre las condiciones político-sociales de la mujer en el mundo entero y en esos informes que se rendían encontrábamos la paradoja de que existía el voto femenino en muchos países que pudieran considerarse menos adelantados que México, pero en los cuales la mujer gozaba de sus derechos políticos, en tanto que entre nosotros todavía la mujer no había adquirido el derecho al voto; por lo mismo, teníamos que recurrir a subterfugios para dar explicaciones sobre esa quiebra, colocándonos en situación un tanto desairada. Hay que decir que las mujeres intelectuales dirigentes del movimiento sindical y sufragista en México van a contraer una gran responsabilidad; ellas tienen que pensar, sobre todo, en la mujer campesina, en la mujer del taller, en la mujer indígena siempre olvidada, siempre sacrificada, y tienen que tenderle la mano

y que ser infatigables para organizar a la mujer proletaria en unidades capaces de concurrir a los comicios y ganar las elecciones por la gran causa de la justicia social de México” (aplausos en las galerías).

Diputado y licenciado Antonio Ponce Lagos: “Hubo una Josefa Ortiz de Domínguez, señores, y no era de Acción Nacional (aplausos y risas); hubo una Leona Vicario, hubo una Mariana del Toro de Lazarín, hubo una Antonia Nava y hubo una Carmen Serdán (aplausos). Estas mujeres son dignas de nuestro aplauso y de nuestra veneración, por ellas mismas, y porque son el símbolo de las mujeres caídas, de las cuales ignoramos su nombre; eran el símbolo de la mujer mexicana a través de toda nuestra lucha y de toda nuestra historia. Pues bien, es una consecuencia, decía yo, de la conciencia del pueblo, la reforma constitucional de que estamos hablando. ¿Por qué? Voy a demostrarlo en un momento: en el Estado de Chiapas, en 1925, se había reconocido el derecho ciudadano de la mujer en ese territorio; en 1936, en el Estado de Puebla; en 1938, en Sinaloa; en 1948, en Hidalgo; en 1951, en el Estado de Tamaulipas; en 1951, en el Estado de México, y en ese mismo año en el Estado de Guerrero. Y para apoyar y fundar más esa conciencia de México en la fe en la mujer, puedo decir que se hizo un ensayo en Yucatán, haciendo en 1922 que hubiera diputados, mujeres. Entonces no es, de la fundación de un partido cuando

nace la idea, es de la conciencia del pueblo mexicano y es de nuestra historia, es de nuestra historia escrita con nuestra propia sangre, escrita con la gente del pueblo, escrita con el hombre y con la mujer, porque ustedes saben muy bien que con cada batallón revolucionario iba un batallón de mujeres llevando a sus hijos” (aplausos estruendosos de la asamblea y galerías).

EMMA TIRADO GRANADOS

Jesús ROMERO FLORES.—Discursos Cívicos. México, 1956. 350 pp.

“La conquista fue una obra de atropello, de expoliación y de rapiña. Fue el robo de las tierras a los indígenas, sus legítimos poseedores, sin más razón que la ley del más fuerte; fue la sumisión del indio sujeto a trabajos agobiantes que lo empobrecieron físicamente, lo degradaron moralmente y muchas veces lo hicieron desaparecer; porque a la carencia de alimentos agregaron el vicio de la embriaguez, las enfermedades traídas de España y las costumbres licenciosas, antes reprimidas por sus leyes primitivas; fue el robo de las mujeres y de las hijas de los indios; fue la procreación de una casta de mestizos negada por sus padres, y estos nuevos vástagos arrojados a la mendicidad más deplorable. ¿Y ésta fue la civilización que trata de justificar la muerte y sacrificio de nuestro rey y señor Cuauhtémoc? Desgraciada civilización la que

se finca sobre el abuso, el despojo y la miseria de los seres humanos! . . .”

“Para justificar esa llamada civilización, alegan los malinchistas que nos dotaron de la armoniosa lengua de Cervantes nuestros dominadores; donación que podría justificarse y hasta agradecerse si nuestros aborígenes hubieran sido mudos; pero no cuando tenían una lengua tal vez más bella y armoniosa, como lo es la lengua náhuatl, en la cual el rey poeta Netzahualcóyotl elevó sus cantos al dios desconocido.”

“En México, como en cualquiera otra parte del mundo, el impulso del retroceso se ha mostrado en todas las épocas de su historia; contra esa tendencia irracional e injusta han luchado los hombres progresistas desde hace más de un siglo. Fue la lucha de los insurgentes contra los sostenedores de la tradición virreinal; la lucha de los federalistas contra los centralistas; la lucha de los liberales contra conservadores, de republicanos contra imperialistas, la lucha de la revolución contra el porfirismo y el huertismo; la lucha de los hombres de hoy contra los elementos que, disfrazados de partidos políticos, camuflados con apariencia democrática, no son otros que los eternos enemigos del pueblo; los herederos del iturbidismo, del santanismo, del porfirismo; los traidores de ayer y de mañana, que so pretexto de hacer crítica de nuestros organismos más revolucionarios, siembran la desorientación entre los incautos, pretendiendo minar la acción de

nuestras instituciones, nacidas para el servicio del pueblo.”

“Hoy luchamos porque el campesino tenga tierras y con ellas los elementos necesarios para desarrollar su vida económica; luchamos porque los obreros manuales e intelectuales tengan garantías en su trabajo, por destruir el abuso de los monopolistas, de los comerciantes voraces, de aquellos que se enriquecen de manera indebida con los dineros de la nación; pero ello no nos impide que prosigamos la lucha por la libertad de conciencia, por destruir la ignorancia, el fanatismo y los vicios; debemos luchar, en una palabra, porque el espíritu de los liberales de 1857 y de 1859, que dejamos incluido en nuestra actual Carta Magna, sea respetado y cumplido en todas sus partes. Esta será la mejor manera de honrar a Benito Juárez y de cumplir con nuestros sagrados e ineludibles deberes de mexicanos, de ciudadanos y de liberales.”

Este libro del poeta e historiador Jesús Romero Flores, ofrece la oportunidad para reconocerle públicamente su labor como constituyente de 1917. Palpó como revolucionario la necesidad de unirse ideológicamente al grupo de luchadores sociales para hacer una legislación agraria y obrera que nivelara a los hombres.

Su pensamiento político, honrado, firme, defendido con valor y sinceridad, lo comprobamos en todos sus discursos; y así, cuando habla de la pose-

sión de la tierra al campesino, nos relata históricamente la lucha azteca, su esclavitud al conquistador a título de cristianización, su esclavitud al latifundismo porfiriano; y si estudiamos con imparcialidad el problema agrario, vemos que la lucha de cuatro siglos está en pie y hacen falta buena voluntad y honestidad para restituir un pedazo de tierra.

En el mismo tono describe la lucha obrera para conquistar sus derechos y con una frase pinta la energía del me-

xicano que prefiere morir antes que sujetarse a los caprichos de la tiranía. Y esa tragedia es permanente en todas nuestras luchas y ese espíritu nos arroja a pagar o a cobrar con la vida cuando falta rectitud en los actos . . .

Todos los discursos del maestro Romero Flores, reavivan ese inmenso amor patrio que nos inculcó en la cátedra; y al ver escrito su pensamiento, recuerdo sus palabras, sus actos y coinciden con el hombre . . .

Emma TIRADO GRANADOS